Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
445 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	CC	36718414

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial	MAGDALENA - *SANTA MARTA* *GT- ATLANTICO - MAGDALENA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
445	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	Para el periodo se indica que, se realizó apoyo para gestión de traslado hacia otro Grupo Territorial a una (1) persona por motivos de condiciones laborales, así como también, se realizó gestión de acuerdo a las competencias para la terminación del proceso de dos (2) personas en reintegración especial; por lo antes indicado, se establecer que se finaliza el periodo con veintinueve (29) personas asignadas, de las cuales diez (10) hacen parte del proceso de reintegración en ruta regular y diecinueve (19) se encuentran en proceso especial de Justicia y Paz. Se indica además que para el periodo se dio continuidad a la atención diferencial con dos (2) personas con enfoque de envejecimiento y vejes y el abordaje en la fase de estabilización con cuatro (4) personas en ruta regular.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales	**Si**	En aras y en cumplimiento de la presente obligación, durante el periodo se procedió a llevar a cabo la aplicación y actualización de dieciocho (18) instrumentos de empleabilidad, identificando que cinco (5) personas cuentan con empleos formales, ocho (8) poseen unidades de negocios propias y cinco (5) laboran de manera independiente en actividades productivas ocasionales. De igual manera se realizó la actualización de dos (2) censos familiares, un (1) instrumento de hábitat, una (1) línea base y creación de dos (2) conceptos de ruta y actualización por traslado de un (1) concepto de ruta.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención	**Si**	Para el periodo en mención y en relación a la presente obligación, se indica que durante el mismo, se generaron acciones encaminadas a la socialización con la población, frente a las ofertas institucionales específicamente en la dimensión de salud, donde y con el apoyo del profesional Biosocial, se aperturaron unos espacios denominados “Mesas de la Salud” logrando a través de las EPS SURA y MUTUALSER, que la población vinculada a estas, identificaran programas, servicios y trámites para el acceso a los servicios de salud. Así mismo, durante el periodo se realizó acompañamiento de gestión a tres (3) personas en proceso para tramitar documentos ante la Registraduría Nacional y la Unidad de Atención a las Víctimas, logrando generar en la población, acercamientos con la institucionalidad en aras de la autonomía ciudadana. En la Dimensión Educativa, se realizó seguimiento a los procesos académicos identificando que las cuatro (4) personas vinculadas a estas, asumen con responsabilidad los compromisos que se derivan de la misma. De igual forma, se indica que para el periodo se llevó a cabo una jornada de socialización y sensibilización por parte la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas con la población en proceso de reintegración donde se logró con estos, identificarán la misionalidad de la entidad y desde sus procesos jurídicos los compromisos frente a las víctimas. Por último, se hace referencia que se finaliza el periodo con Quince (15) planes de trabajo en etapa de ejecución,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
445 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización	**Si**	En atención a la presente obligación, se llevó a cabo para el periodo, gestión de identificación de ofertas laborales de contextos donde habita la población, logrando evidenciar a través de la Alcaldía Municipal de Plato-Magdalena ofertas laborales para la población habitante de la municipalidad en general, por lo que, a su vez, se realizó acompañamiento y orientación con una persona para organización y entrega de hoja de vida de acuerdo con su perfil y demanda de la oferta. Así mismo y teniendo en cuenta las oportunidades de los diferentes contextos se hizo socialización de ofertas de acuerdo con las habilidades, experiencias y necesidades productivas de las personas asignadas. Por último, se dio continuidad al proceso de estructuración de idea de negocio con una persona en proceso, quien durante el próximo periodo hará presentación del proyecto que desea emprender para acceder al Beneficio de Inserción económica en el sector agrícola.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo en mención, cabe resaltar que se realizó el cierre del Servicio Social denominado “Apoyo en actividades pedagógicas para estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto de primaria de la Institución Educativa Departamental Buenos Aires- Sede - Rubén San Juan Villegas, en el municipio de Aracataca – Magdalena” logrando que una (1) persona en proceso, culminara de manera satisfactoria el mismo, generando a su vez, espacios de sana convivencia entre la población beneficiada de este. Así mismo, se realizó clausura de la estrategia comunitaria denominada “Abre el Ojo Pelao” la cual se llevó a cabo en alianza con el ICFB, la Comisaria de Familia y la Alcaldía Municipal de Plato, donde fueron beneficiados jóvenes vinculados a las Instituciones Educativas Maria Alfaro y Juana Arias de Benavides, ubicadas en el Municipio de Plato – Magdalena, logrando fortalecer en estos, principios y valores enfocados a generar e implementar mecanismos y estrategias para la prevención del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	**Si**	Se indica que, para el periodo, la población asignada recibió de acuerdo con el avance de la ruta y los procesos a los cuales se encuentran vinculados cada uno de estos, los desembolsos correspondientes al apoyo económico a la reintegración.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
445 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	En cumplimiento a la presente obligación, se indica que en aras de participar en espacios que contribuyan con la implementación de programas para beneficiar y fortalecer la atención hacia la población, se participó de un espacio liderado por la oficina de Recursos Humanos, donde se fortalecieron Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional enfocados a la adquisición de competencias claves para la comunicación asertiva, el liderazgo, el trabajo en equipo, la inteligencia emocional y la adaptación al cambio. Así mismo, se participó en dos (2) espacios relacionados con la estrategia Cuidándonos para la Paz, adquiriendo mediante la misma, habilidades para el cuidado de la salud metal y el bienestar general de los colaboradores del Grupo Territorial. Igualmente, se participó de un espacio donde se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 correspondiente al Departamento del Magdalena. También se indica que, de manera virtual, se participó de un espacio donde se lograron fortalecer conocimientos frente a los procesos de terminaciones y culminaciones de los diferentes procesos en los cuales se encuentran vinculados la población. Por último, se participó en un espacio virtual de socialización de la oferta institucional por parte de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena – Cajamag -- con la finalidad de conocer la oferta en el territorio y priorizar a la población sujeta de atención que pueda beneficiarse de manera efectiva en el departamento del Magdalena
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias	**Si**	En relación con la presente obligación, se indica que para el periodo la población asignada no reportó situaciones de riesgo o nuevos hechos sobrevinientes que pudieran poner en riesgo su integridad personal o la de salud, así como tampoco la de los miembros de sus núcleos familiares.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Para el periodo en mención, se indica que, se llevó a cabo la elaboración de cinco (5) informes de avances completos trimestrales, de personas que cuentan con beneficio jurídico de Libertad a Prueba, un (1) informe de avance de persona privada libertad en estado suspendido y tres (3) informes de avances para audiencia de sustitución de medida de aseguramiento. De igual manera, se realizó informe de actividades y cronograma proyectado de ejecución de acciones y actividades a ejecutar durante el próximo periodo.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	En cumplimiento a la presente obligación, se establece que para el periodo se realizó el cargue de dieciocho (18) instrumentos de empleabilidad, dos (2) censos de hábitat, un (1) instrumento de línea base, tres (3) conceptos de rutas. De igual manera, se hizo el registro de evaluación de dos (2) planes de trabajo por finalización del ciclo de este y un (1) plan de trabajo por traslado. Así mismo, el cargue de soporte de acuerdos con la puesta en ejecución de un (1) plan de trabajo y el registro de cumplimiento de acuerdos a quince (1) planes de trabajo que se encuentran en estado de ejecución.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
445	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Sindris Patricia Herrera Borja Firmado digitalmente por Sindris Patricia Herrera Borja		CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA	
		Nombre:	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Nombre:	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	**Cargo:**	Coordinador GT- Atlántico - Magdalena

Fecha	*30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx